



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de octubre de 2005

Expediente N° 8.448/05

Res. CD. N° 338/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Física de esta Facultad, solicitando una nueva convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, el que será atendido con las economías del Departamento;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/09/05)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de **Auxiliar Docente de 2da. Categoría:**

CANTIDAD :

ASIGNATURA

1 (uno) Elementos de Física con extensión a Física 1

Se deja establecido que la asignatura corresponde a los Planes /97 de las Carrera de la Lic. en Física, Lic. en Energías Renovables, Profesorado en Física, Electrónico Universitario.

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es desde la fecha de designación y hasta el 31 de Diciembre del año 2.005

..//



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD.Nº 338/05

-2-

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.
(Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Para 1 (un) cargo P/ Elementos de Física con extensión a Física 1

Titulares: Mag. Nahuel Salvo
Ing. Humberto Bárcena
Mag. María Teresa Montero Larocca

Suplente : Lic. Elvio Alanís
Lic. Héctor Suarez

CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES: del 24 al 26 de octubre de 2.005

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 26 de octubre de 2.005 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTA DE INSCRIPTOS: 27 de octubre de 2.005

IMPUGNACIONES: 28 de octubre de 2.005



**Universidad Nacional
de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-3-

Res. CD.N° 338/05


SORTEO DE TEMAS: 31/10/05 Horas: 09,30

OPOSICIÓN: 02/11/05 Horas: 09,30

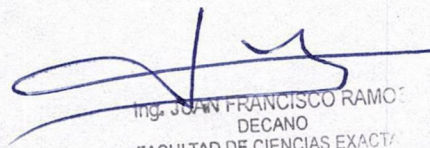
INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas
– Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a
13.00 y de 15,00 a 17.00.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Departamento de Física , publíquese.
Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
lv


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Mg. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS